BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19386

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12949 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Brazacorta (Burgos). Ref. expte: C-0033/2025 (INTEGRA-AYE) BU.

Señorio de Avellaneda S.L. (B09593732) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de la inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia IP-0213/2021, autorizado a favor de Finca Cozcurrita S.L.U, con un caudal máximo instantáneo de 1,82 l/s, un volumen máximo anual de 6.775,50 m3 y con destino a riego de 10 ha, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, aumentar el volumen máximo anual hasta los 468.735,87 m3, aumentando el caudal máximo instantáneo hasta los 109,28 l/s y aumentando las hectáreas de riego hasta las 161,3335 ha (de las cuales 93,6135 ha son de cultivos de herbáceos y 67,72 ha son cultivos leñosos viñedos).

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Sondeo de 350 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 25001 del polígono 8, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).
- Toma 2: Sondeo de 350 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 1 del polígono 9, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).
- Toma 3: Pozo de 4 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro de entubación, situado en la parcela 1 del polígono 9, en el término municipal de Brazacorta (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 161,3335 ha (de las cuales 93,6135 ha son de cultivos de herbáceos y 67,72 ha son cultivos leñosos viñedos) correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
25001	8	Brazacorta	Burgos
35001	8	Brazacorta	Burgos
1	9	Brazacorta	Burgos
25807	6	Langa de Duero	Soria
15807	6	Langa de Duero	Soria

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 109,28 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 150, 100 y 75 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 468.735,87 m3/año.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Aranda de Duero.

cve: BOE-B-2025-12949 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19387

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0033/2025 (INTEGRA - AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 2 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015064-1